



## Respuesta a solicitud de información 250486500016924

1 mensaje

Transparencia UAS <transparencia@uas.edu.mx>  
Para: periodista-independiente1@outlook.com

24 de mayo de 2024, 14:25

**ASUNTO:** El que se indica

### SOLICITANTE DE INFORMACIÓN

Presente. –

Por medio del presente le envío un saludo y a la vez aprovecho para hacer de su conocimiento que se ha atendido su solicitud de información, lo cual se hace conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en ese contexto se informa que : si bien la Coordinación General de Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), no es el área responsable de dar respuesta ni dar cumplimiento per se a solicitudes ni cumplimientos, si es el área responsable de canalizar.

Asimismo, se hace de su conocimiento que todas las solicitudes de información son canalizadas mediante un análisis exhaustivo y debido a que en días pasados tuvimos un alto número de solicitudes, se superaron las capacidades humanas y técnicas de las diversas dependencias. Es por ello por lo que le ofrecemos una disculpa y le informamos que no fue posible incorporar la respuesta a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de tal manera que ponemos a su disposición este medio para satisfacer su derecho de acceso a la información.

**Atentamente**

**COORDINACIÓN GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

### 3 adjuntos

 PERSONA MORAL RIGOBERTO BARRAZA VALVERDE 2021.xlsx  
17K

 OFICIO DE RESPUESTA 16924.pdf  
418K

 RESPUESTA 250486500016924.pdf  
179K